

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Independientes, legisladores de segunda en el Congreso
* Meade suma a su equipo a Osorio Chong
* Ricardo Anaya elevará a 190 pesos el salario mínimo: Chertorivski
* Detienen al presunto asesino del precandidato del PRI en el Edomex, Francisco Rojas
* Usan en desvío a 126 empresas

**22 de febrero de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 04:36**

**NOTICIERO: La Silla Rota**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Silla Rota**

**Independientes, legisladores de segunda en el Congreso**

Son reconocidos en la constitución pero no en el Congreso. Los independientes que resulten electos en julio próximo como diputados federales y, por primera vez en la historia del país, como senadores, encontrarán limitaciones para ejercer cabalmente el cargo pues la Ley Orgánica del Congreso, que rige la integración y funcionamiento de ambas Cámaras, les concede derechos parciales y los supedita a los acuerdos entre fracciones políticas.

Para los comicios en puerta, 39 ciudadanos competirán por una candidatura a diputación federal por la vía independientes y siete disputarán un escaño en el Senado. Pero más allá del reto que representa ganar frente a los adversarios postulados por partidos políticos, los que resulten electos tendrán otros obstáculos a enfrentar: el trato discrecional e inequitativo frente a quienes si representan a un partido político.

Sin representación en órganos de gobierno

Los grupos parlamentarios participan directamente en la toma de las decisiones más importantes de las Cámaras, pero no así los legisladores independientes aun cuando lleguen por el voto de la mayoría.

Si bien la Ley Orgánica reconoce a los sin partido y establece que deberán tener las mismas consideraciones, en la práctica no existe igualdad en la integración de órganos de gobierno -la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política- que están reservados para fracciones políticas.

El artículo 81 de la citada ley señala que "Al inicio del periodo constitucional de cada legislatura, se conformará la Junta de Coordinación Política, la cual se integra por los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en la legislatura. Adicionalmente se integran dos senadores por el grupo parlamentario mayoritario y uno por el grupo parlamentario que, por sí mismo, constituya la primera minoría de la Legislatura". Nada se dice sobre los legisladores sin grupo parlamentario.

No existen además disposiciones que les garanticen acceso a otros órganos legislativos como comisiones ordinarias, especiales, bicamerales y comités. "Para la integración de las comisiones, la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará las propuestas correspondientes (...) Al plantear la integración de las comisiones, la Junta de Coordinación Política propondrá también a quienes deban integrar sus juntas directivas. Al hacerlo, cuidará que su propuesta incorpore a los senadores pertenecientes a los distintos grupos parlamentarios", se añade.

Sin acceso equitativo a recursos

No existen además disposiciones que les garanticen acceso a otros órganos legislativos como comisiones ordinarias, especiales, bicamerales y comités pues las designaciones en esos grupos de trabajo son producto de acuerdo solo entre fracciones parlamentarias. Tampoco hay equidad para la asignación de prerrogativas y apoyo a actividades legislativas. No se contempla una fórmula para la asignación de recursos en el caso de los independientes quienes de acuerdo con la ley reciben recursos "de acuerdo a las posibilidades presupuestales" mientras que las bancadas tienen nivel de ingresos de acuerdo a su número de integrantes.

El artículo 77 señala que la Mesa Directiva de la Cámara, conforme a las disponibilidades presupuestarias y materiales, distribuirá los recursos y proporcionará locales adecuados a cada uno de los grupos parlamentarios para el cumplimiento de sus fines, en proporción al número de sus integrantes respecto del total de la Cámara.

Pero el 78 establece a los senadores que no pertenezcan a un grupo parlamentario tendrán las consideraciones que a todos los senadores corresponden y apoyos para que puedan desempeñar con eficacia sus funciones, de acuerdo a las "posibilidades" presupuestales.

Intereses partidistas-cupulares por encima de los independientes

Ante la falta de reconocimiento de los derechos de los legisladores sin grupo parlamentario, el senador **Alejandro Encinas** presentó recientemente una iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Congreso de la Unión. En el proyecto se detalla la falta de equidad y el "trato injusto" hacia los senadores que al inicio de legislatura formaban parte de un partido político pero que hoy son independientes. El panorama será el mismo para los independientes que alcancen un escaño.

Según denunció el ex perredista y hoy senador independiente: "Hemos sido objeto de una serie de actos y conductas, que han tenido como finalidad limitar nuestra participación en el funcionamiento y desarrollo de la actividad legislativa afectando de manera sustancial nuestro trabajo y el ejercicio de nuestras funciones".

En la exposición de motivos de su proyecto, se ilustra el trato discrecional entre legisladores de partido e independientes al hacer alusión de un acuerdo para el análisis del 5 informe de gobierno del presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, en donde a los sin grupo solo se les permitió 2 preguntas entre todos. Además se revela que existe un calendario únicamente para independientes, el cual los limita a presentar iniciativas y puntos de acuerdo en fechas determinadas.

Entrevistado al respecto por La Silla Rota, el diputado independiente con licencia de Jalisco y aspirante a senador por la misma vía, **Pedro Kumamoto**, habló sobre el "doble discurso" de los legisladores que por un lado se jactaron de incorporar la figura de las candidaturas independientes pero por otro, dijo, "no nos abren las puertas de las instituciones".

**Pedro Kumamoto** narró que se enfrentó a los mismos obstáculos al convertirse en el primer diputado local independiente, sin embargo dijo, logró una presidencia de comisión. Y la misma batalla la emprenderá de llegar al Senado.

En relación a la asignación presupuestal consideró que "es muy importante que la regulación no dependa de cómo le caigas al coordinador parlamentario o los acuerdos en oscuro que puedan existir sino que tiene que generarse a partir de fundamentos claros, abiertos y transparente para que pueda ser realmente una distribución de recursos eficiente". **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 07.02**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Meade suma a su equipo a Osorio Chong**

El candidato presidencial del PRI-Verde-Panal, **José Antonio Meade**, incorporó a su equipo a **Miguel Ángel Osorio Chong** para encargarse de coordinar los trabajos de los aspirantes al Senado del PRI.

Además, echará mano de **Manlio Fabio Beltrones, Beatriz Paredes, René Juárez Cisneros, Carolina Viggiano y Mariano González Zarur** como encargados de cada una de las circunscripciones electorales.

En un comunicado de prensa detalla que **Meade** celebró "la incorporación de prominentes liderazgos priistas a la campaña", al tiempo que les agradeció su compromiso y trabajo con las tareas de organización y promoción que habrán de llevar a cabo.

En respuesta, afirma que "reiteraron que trabajarán para llevar a la coalición Todos por México a la victoria".

Así, **Miguel Ángel Osorio Chong** se desempeñará como coordinador de la Campaña de los Senadores del PRI.

Con lo anterior el ex secretario de Gobernación encabezará la lista de candidatos al Senado por la vía plurinominal, y eventualmente, liderará la bancada del tricolor en el Senado.

**Manlio Fabio Beltrones** estará a cargo de coordinar los trabajos de campaña en la primera circunscripción, la cual comprende los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Alma **Carolina Viggiano Austria** estará al frente de la segunda circunscripción, la cual abarca los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

**Beatriz Paredes Rangel** será la coordinadora de la tercera circunscripción, comprendida por los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

**René Juárez Cisneros** estará al frente de la cuarta circunscripción, la cual abarca a la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

**Mariano González Zarur** será el coordinador de la quinta circunscripción, la cual comprende los estados de Colima, Hidalgo, Estado de México y Michoacán. **González Zarur** cuenta con amplia experiencia en la función pública. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 07:12**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP**

**0**

**Ricardo Anaya elevará a 190 pesos el salario mínimo: Chertorivski**

El ex secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, **Salomón Chertorivski**, aseguró al diario El Financiero que el precandidato presidencial de la coalición electoral Por México al Frente está convencido de que existen las condiciones para incrementar de manera considerable el salario mínimo.

El también excandidato a la Jefatura de Gobierno, quien en días pasados se unió a la precampaña de la coalición, señaló que **Ricardo Anaya** tiene el compromiso de elevar el salario mínimo a 190 pesos diarios en caso de ganar la elección del próximo 1 de julio, lo que significa más del doble de su nivel actual, de 88.36 pesos diarios.

“Debemos de aspirar a llegar durante el sexenio de **Ricardo Anaya**, poder alcanzar la línea de pobreza, que al día de hoy equivale por un adulto y un dependiente a 190 pesos al día”, aseguró el nuevo asesor de **Anaya Cortés**.

Dicho incremento, acotó **Chertorivski**, sería gradual para observar la reacción de la economía y evitar una espiral inflacionaria.

“En materia de pobreza y desigualdad, si seguimos haciendo lo mismo, vamos a tener los mismos resultados”, recordó el asesor, para luego hacer un llamado para “iniciar una nueva política salarial, empezando por el salario mínimo”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 07: 15 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**PGR solicita alerta migratoria para empresario que presuntamente lavó dinero para Anaya**

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita presuntamente efectuadas en una empresa del candidato de la coalición "Por México al frente", **Ricardo Anaya** y solicitó una alerta migratoria para determinar el paradero del empresario **Manuel Barreiro,** quien habría triangulado recursos a solicitud del panista.

De acuerdo con información difundida en el noticiero de **Ciro Gómez Leyva**, la dependencia solicitó al Instituto Nacional de Migración (INM) activar la alerta migratoria contra el empresario queretano **Manuel Barreiro Castañeda**, con el objetivo de mantener vigilados sus movimientos.

*"El agente del Ministerio Público de la Federación ha realizado diversas diligencias, como cateos, solicitud de alertas migratorias, así como, bajo el principio de lealtad del Sistema Penal Acusatorio, citó a diversas personas, quienes acudieron a rendir su declaración. Dos de las personas citadas solicitaron se les aplique alguna de las figuras jurídicas nuevas contempladas en el Código Nacional de Procedimientos Penales",* informó la dependencia a través de un comunicado.

La Procuraduría precisó que realiza un análisis de la petición "bajo el criterio de objetividad, sin discriminación y evaluando las circunstancias especiales del caso" para ver si autoriza la aplicación de la figura jurídica solicitada. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 07:38**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Detienen al presunto asesino del precandidato del PRI en el Edomex, Francisco Rojas**

El presunto asesino material de **Francisco Rojas,** excandidato del PRI a la alcaldía de Cuautitlán Izcalli, fue detenido la tarde de ayer en el estado de Durango y trasladado al Estado de México donde quedó a disposición de la Fiscalía General de Justicia de la Entidad.

De acuerdo a la carpeta de investigación, el detenido de 30 años de edad identificado como **Sergio González** tiene su domicilio en la colonia Zapata, de la delegación Miguel Hidalgo y fue el que presuntamente disparó en contra del candidato y su cuñada **Eugenia Cano** al salir de su domicilio el pasado 3 de febrero.

Los videos de las cámaras de vigilancia del lugar en donde se cometió el crimen muestran cómo **Sergio González** estuvo esperando a **Francisco Rojas** afuera de su casa hasta que llegó acompañado de su cuñada.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), informa que este miércoles 21 de febrero, **Sergio “N**”, fue presentado ante el Ministerio Público de esta Institución para rendir su declaración, en torno a la agresión de la que fue objeto **Francisco Rojas**, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, el 3 de febrero pasado.

Además de la declaración correspondiente, se llevan a cabo las pruebas periciales respectivas, entre ellas la de confronta y genética, para determinar su posible participación en los hechos señalados.

La Fiscalía indicó que confirme avancen las diligencias que están en marcha se informará a la opinión pública los resultados de éstas, así como de la indagatoria que se abrió por la agresión referida. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA 22/02/2018**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Debate Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Economista**

**Más de 58,000 firmas para eliminar pensión a expresidentes**

Más de 58.000 personas respaldaron la petición para eliminar las pensiones vitalicias de los expresidentes de México a través de la plataforma Change.org, anunció hoy la diputada **Verónica Delgadillo**.

Estas firmas fueron llevadas a la residencia presidencial de Los Pinos por la legisladora del partido Movimiento Ciudadano junto con una petición al presidente **Enrique Peña Nieto** para que diga si renunciará o no a la pensión que recibirá al concluir su mandato el 30 de noviembre.

La diputada sostuvo que eliminar "las millonarias pensiones que reciben los expresidentes" del país es una las demandas más importantes que tienen los mexicanos.

Al concluir su mandato, los expresidentes de México tienen derecho a recibir una pensión vitalicia de unos 205.000 pesos mensuales (10.956 dólares).

Los exmandatarios Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000) renunciaron a recibirla y la mantienen Luis Echeverría (1970-1976), Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), quien anunció que la donaría a una organización de niños con cáncer. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 00: 00 AM**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma**

**Usan en desvío a 126 empresas**

Al menos 126 empresas habrían participado en una intrincada red para desviar 2 mil 130.9 millones de pesos de la Sedesol y la Sedatu durante la gestión de **Rosario Robles.**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que dichos desvíos habrían ocurrido entre 2014 y 2016.

La mayoría de estas compañías resultaron ser empresas fantasmas dedicadas a giros distintos de los servicios contratados por las dependencias o que fueron incapaces de acreditar el trabajo que supuestamente realizaron. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 05:36**

**NOTICIERO: De Madrugada**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO:**

**0**

**José Luis de la Cruz: Séptima ronda de renegociación del TLCAN**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Vamos a platicar esta mañana con el doctor José Luis de la Cruz, analista en asuntos financieros y económicos, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico Asociación Civil. ¿Cómo está, doctor **De la Cruz**? Qué gusto saludarle, buenos días.

**José Luis de la Cruz (JLC), director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico Asociación Civil:** Muy buenos días, Martín, muy bien, gracias por la invitación.

**ME:** Bueno, pues este fin de semana arranca en México la siguiente ronda de renegociación del Tratado de Libre Comercio que, para algunos analistas, está entrando ya en su etapa más compleja porque ya se están discutiendo los temas más complicados. ¿Cómo ve usted el panorama? Creo que empieza ya el domingo la siguiente ronda, ¿no?

**JLC:** Efectivamente, se adelanta un día la ronda que estaba planeada para el lunes y fundamentalmente llega el momento de decisiones, definiciones, como muy bien señalas, disputas comerciales, ¿cómo se van a resolver?

Me parece que Estados Unidos va continuar presionando para que sea bajo su marco legal, ¿por qué? Porque a ellos no les conviene desde el punto de vista hegemónico, si me permites la expresión, de tener un sistema internacional en donde de alguna forma la equidad está más garantizada.

Estados Unidos busca hacer prevalecer su marco legal.

En segunda instancia viene el contenido regional, ya se adelantaba de alguna forma por las propias autoridades mexicanas que se quiere hacer una propuesta para modernizar esta parte, lo que significa es que se va ceder en la pretensión de Estados Unidos de aumentar el contenido de lo hecho en América del Norte, pero también particularmente de lo hecho en Estados Unidos, es decir, se busca que los insumos intermedios, sobre todo en el sector automotriz, se eleven. Con esto disminuir la dependencia que América del Norte tiene de insumos intermedios, sobre todo asiáticos.

Llega el momento de definiciones en donde pareciera ser que México está cediendo, Canadá conserva una posición más dura, pero al final del día pareciera que Estados Unidos está avanzando en sus pretensiones principales.

**ME:** En este sentido, doctor, ¿usted ya ve algo más claro? ¿Se ve una luz al final del túnel?, sobre todo de aquellos que decían que Estados Unidos no terminaría las renegociaciones del TLC y que se saldría del acuerdo comercial.

**JLC:** Yo creo que lo más probable es que el acuerdo se termine renegociando, sobre todo porque pareciera que Estado Unidos está empezando a obtener lo que buscaba y en ese sentido no tiene por qué salirse, si ve que se está avanzando. Los norteamericanos están presionando a hora a Canadá, recordamos lo que se ha mencionado las últimas dos semanas, Estados Unidos ha planteado que Canadá es quien no está teniendo una posición flexible, de alguna manera mencionan que México ha sido más propenso a negociar y en este sentido creo que lo más probable es que las negociaciones terminen, aunque ahora lo que habrá que observar son dos cosas, cuándo acaban, si esto será durante la primer parte del año o será hasta 2019; y segundo, ya los términos concretos de las negociaciones.

**ME:** Correcto. Ahora, dentro de todo esto que está surgiendo me gustaría enfocarme al caso de México y otro tema difícil es el del sector automotriz, porque es uno de los sectores que más ha crecido con el Tratado de Libre Comercio y es uno de los sectores donde Estados Unidos ahora pretende ser más proteccionista con las plantas que producen vehículos.

Hace unos días el Gobierno de México a través del secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, había dicho que ya se estaban organizando con el sector automotriz mexicano para presentar una propuesta en común, una propuesta como país todos los sectores, ante Estados Unidos y Canadá, pero unas horas después salió el presidente de la AMIA, de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, y dijo: "No, nosotros no hemos sido convocados por Economía para hacer una propuesta en común" y ahí empezó como a resquebrajarse esa parte, ¿no?

**JLC:** Sí, efectivamente, lo que tenemos es, yo creo que algo claro, la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte sea entre gobiernos y fundamentalmente lo que hacen los gobiernos es consultas al sector privado, al sector en este caso automotriz, pero la decisión final queda en manos del gobierno.

En ese sentido, pareciera ser que el gobierno mexicano, para sacar adelante la negociación, está pensando ya en ceder en la pretensión de aumentar el contenido regional, como lo está buscando Estados Unidos, sin embargo, es claro que el sector automotriz tiene otra postura, porque las cadenas de producción de ese sector dependen mucho de los insumos intermedios que se fabrican en Japón, en China y en otros países de Asia.

**ME:** Por lo pronto, ya se ven cosas más sólidas en conclusión, ¿no, doctor?

**JLC:** Efectivamente, pareciera ser que hay intención de avanzar en la negociación, sin embargo, hay que agregar otro elemento que no se debe dejar de fuera, el famoso TPP11, este acuerdo que México está negociando con Japón y otras nueve naciones, en donde lo que busca Japón es menor contenido regional, sobre todo en la parte automotriz, entonces México está entrando a un callejón sin salida que va ser difícil de resolver.

**ME:** Pues vamos a estar pendientes, doctor, una vez que concluya esta otra ronda que arranca el fin de semana ya tendremos más claridad, a ver cómo viene esto y qué previsiones podemos hacer para las siguientes rondas y qué futuro podría tener el Tratado de Libre Comercio.

Le agradezco mucho y estamos en contacto.

**JLC:** Gracias **Martín**, muy buen día. **Duración 7’49’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Ruth Tiscareño: El 93 por ciento de las observaciones que emite la Auditoria generalmente son solventadas
* Discuten en la Cámara de Diputados la Ley Fintech
* Protesta SME en San Lázaro
* Senadores priistas exigen inmediata investigación a Anaya
* Van Frente y Morena contra Robles
* Peña Nieto envía a Senado nombramiento de embajador ante Jamaica y Bahamas
* Rosario Robles toma protesta a nuevos funcionarios de la Sedatu
* Preocupa a Meade señalamientos de lavado de dinero contra Anaya
* AMLO recomienda sustituir a R. Anaya por corrupción
* Se ampara empresario ligado a Anaya

**Jueves 22 de febrero 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 08: 12 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Ruth Tiscareño: El 93 por ciento de las observaciones que emite la Auditoria generalmente son solventadas**

**Sergio Gómez, conductor:** Y vamos a otros temas, como le dimos a conocer, la Auditoría Superior de la Federación entregó a la Cámara de Diputados su informe final de fiscalización de la cuenta pública 2016, hubo varios detalles, varias irregularidades que salieron a relucir.

Hablamos con **Ruth Tiscareño**, ella es integrante de la Comisión de vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, le agradecemos la comunicación, muy buenos días.

**Ruth Tiscareño, Secretaría de la Comisión de Vigilancia ASF:** Buenos días, **Sergio**, con el gusto de saludarte.

**SG:** Bueno, qué ganamos con que haya estos señalamientos de la Auditoría Superior de la Federación, es decir, se va aplicar este recurso, qué es lo que sigue.

**RT:** Bueno **Sergio** ahí es muy importante resaltar que de conformidad con la Ley de Fiscalización y de Rendición de Cuentas de la Federación se tienen hasta 30 días para portar elementos adicionales que puedan contribuir a la solventación de dichas observaciones.

Esto qué significa, que los resultados de la fiscalización que se presentan, se refiere a asuntos que no han sido concluidos y que están en seguimiento, por eso es necesario tomar en consideración estos elementos al momento de interpretar los hallazgos de las auditorías, porque generalmente estas observaciones son solventadas, se tiene un plazo.

**SG:** Solventadas en estos 30 días, si no logran solventarlas, si no logran explicar dónde está el dinero o en qué se aplicó, puede haber sanciones, supongo la ley las está previendo.

**RT:** Pues claro que sí, la auditoría tiene la facultad de promover que sea ante el tribunal administrativo, que en este caso como aún no tiene vigencia la ley de responsabilidad administrativa, tendría que ser ante los dos órdenes de control interno.

**SG:** Estamos hablando de administraciones que ya llevan algunos años, algunas van de salida en el caso de administraciones estatales, el caso de las irregularidades a la federación pues también ya es el último año de gobierno, apoco no han aprendido a equivocarse, a que les tenga que corregir la plana la Auditoría Superior.

**RT**: Mira no se trata de hacerlo, las nuevas reformas con la ley que se aprobó en el 2015, precisamente se trató de abarcar mucho más a la Auditoría y de que tuvieran otras facultades, como el de auditar en tiempo real, ese era el proceso de auditoría y de solventación pues lleva ciertos días y ciertos términos que tienen también los entes fiscalizados para poder solventar.

Incluso cuando ya se hacen las promociones ante las autoridades competentes, ya sea de responsabilidad o ya que se presume algún desvío, estos tienen también tiempo para solventar o para tratar de comprobar en que se usó el recurso público.

Y mucho se habla del desvío de los recursos públicos y se piensa que se llevan a las cuentas personales y no se trata solamente de eso, si no que muchas veces se cambiaron de un fondo y se utilizaron en otro y esa es la confusión.

El 93 por ciento de las observaciones que emite la auditoría generalmente son solventadas.

**SG:** Pues ahí tenemos esta opinión en torno a las irregularidades, nada más antes de despedir, me interesa saber para cuándo el nuevo auditor.

**RT:** Mira se está trabajando, sobre todo los integrantes de la Comisión de Vigilancia que hemos hecho un trabajo de muchos meses, muy puntual, muy responsable y se logró tener una terna por unanimidad que hace mucho en la cámara no sucedía, de todos los integrantes, de todas las fracciones, estuvieron de acuerdo que los tres personas que están propuestas en esta terna, cumplen con los requisitos técnicos, es por eso que esperamos y hemos hecho una llamado a los coordinadores para que pueda hacerse este consenso y tener ese nombramiento en este periodo ordinario.

**SG:** **Ruth Tiscareño**, secretaria de la Comisión de Vigilancia en la Cámara de Diputados, le agradecemos la comunicación, buen día.

**RT:** Muchas gracias. **Duración: 04’ 20” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 10: 53 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Discuten en la Cámara de Diputados la Ley Fintech**

De aprobarse en la sesión de este jueves, el marco jurídico determinará, entre otras, las sanciones que corresponde imponer al Banxico o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ante ilícitos en la materia politica@eluniversal.com.mx

Durante la Sesión Ordinaria de hoy los diputados discuten la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, mejor conocida como Ley Fintech, en la primera orden del día.

La minuta fue turnada a la comisión de Hacienda y Crédito Público el 7 de diciembre del año pasado y fue aprobada por la misma este miércoles, con 22 votos a favor y sólo uno en contra del diputado **Juan Romero Tenorio** (Morena).

La legislación, a decir de la diputada presidenta de la comisión, **Andrea Cruz** **Blackledge** (PAN), pretende contar con un marco normativo acorde a las nuevas tecnologías financieras para dar certeza jurídica a empresas y usuarios del sistema financiero.

De aprobarse en la sesión de este jueves, el marco jurídico determinará, entre otras, las sanciones que corresponde imponer al Banco de México (Banxico) o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ante ilícitos en la materia.

Se reformarían diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, del Mercado de Valores, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, y la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

También de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 13:40 PM**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A**

**Protesta SME en San Lázaro**

Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) encabezan una protesta afuera de la Cámara de Diputados contra el alza en tarifas eléctricas y para exigir apoyo a damnificados y fondos de retiro dignos.

Unos 2 mil 200 sindicalizados, jubilados y pensionados partieron en marcha desde el Zócalo capitalino hasta el Palacio Legislativo de San Lázaro, según reportes policiales.

La movilización también incluye a miembros de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana, de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), de la Organización Política del Pueblo y los Trabajadores (OPT) y de la Nueva Central de Trabajadores (NCT).

**Martín Esparza**, secretario general del SME, también participó en la movilización denominada "La electricidad un derecho humano".

En el pliego petitorio, se incluye la derogación del Artículo 135 del Código Penal Federal y de la actual Ley del SAR-AFORES, así como la creación de una nueva ley de pensiones que restablezca el reparto solidario.

También exigen la entrega de recursos para la reconstrucción y apoyo a los damnificados de los sismos de septiembre pasado.

En las oficinas de Sedesol, **Ismael Frausto**, presidente de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados Siglo XX y Siglo XXI, también encabezó a un grupo de manifestantes que demanda pensiones dignas.

Los manifestantes advierten que si en la Cámara de Diputados no les dan respuesta favorable a sus demandas realizarán un plantón al exterior del recinto. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 12:37 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Senadores priistas exigen inmediata investigación a Anaya**

A través del pleno del Senado de la República, la bancada de PRI pidió este jueves a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público investigar de inmediato al candidato presidencial **Ricardo Anaya Cortés**, por las acusaciones de lavado de dinero en su contra.

En un punto de acuerdo, el PRI señaló que no es la primera vez que se señala al expresidente del PAN, por lo que es necesario apresurar las investigaciones para deslindar su responsabilidad la supuesta “venta ficticia” de una nave industrial entre las empresas Juniserra S.A. de C.V. y la denominada Manhattan Master Plan Development por un monto superior a los 54 millones de pesos.

En la acusación, se destaca que **Ricardo Anaya** adquirió en 2014 un lote por 10 millones de pesos y en el 2016, ese mismo inmueble fue vendido en 54 millones de pesos, producto de supuestas mejoras como la construcción de una nave industrial.

La bancada priista resalta que, durante esa transacción, “se dejó de manifiesto la entrega de estos recursos a **Ricardo Anaya Cortés**, a través de un esquema que permitió el ocultamiento del origen de los mismos, mediante la triangulación a diversas cuentas y múltiples países considerados paraísos fiscales”.

Lamentablemente no es la primera ocasión en la que **Ricardo Anaya Cortés** es relacionado con alguna irregularidad, muestra de ello, es la creación de una fundación en el estado de Querétaro que lejos de cumplir con su objetivo de fortalecer la conciencia democrática y la formación cívico-política, es utilizada para el desarrollo de transacciones comerciales y la compra-venta de inmuebles”, señala el punto de acuerdo. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 00: 00 PM**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A**

**Van Frente y Morena contra Robles**

**Jorge Ricardo, reportero:** Senadores del Frente PAN-PRD y de Morena solicitaron que la PGR investigue ya el desvío de más de 2 mil millones de pesos de la Sedesol y la Sedatu durante las administraciones de **Rosario Robles**, a quien además le pidieron comparecer en el Senado para que explique las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación y hasta que renuncie.

En distintos puntos de acuerdo inscritos en la Gaceta Oficial, las bancadas coinciden en la urgencia de que las autoridades tomen cartas en el asunto y en que la ASF informe de las acciones emprendidas en contra de los responsables.

Los senadores del PAN propusieron un exhorto a la PGR para que inicie las investigaciones por el presunto desvío de recursos en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y en la Secretaría de Desarrollo Social entre 2014 y 2016, así como a Secretaría de la Función Pública para que informe las acciones emprendidas y que Robles acuda a una reunión de trabajo en el Senado para que aclare el caso.

El coordinador de los senadores del PRD, **Luis Sánchez**, incluso propuso que Robles deje el cargo en tanto las autoridades competentes realizan las investigaciones correspondientes sobre el desvío de recursos públicos.

Por parte de la bancada del PT-Morena, el senador **Enrique Lucía Espejo** inscribió en la Gaceta un punto de acuerdo para que Robles, actual titular de la Sedatu, comparezca.

*"A fin de que explique el desvío de recursos públicos ejercidos en los años 2014 y 2015 a través de pagos realizados a empresas fantasmas que detectó la ASF durante su encargo como titular de la Sedatu y la Sedesol",* según el documento.

En conferencia de prensa, el vicecoordinador de la bancada del PT, **Zoé Robledo**, exigió que también comparecieran los titulares de esas dependencias que recientemente han dejado el cargo, como el candidato presidencial del PRI, José **Antonio Meade**, quien sucedió a Robles en la Sedesol, en 2015.

Además, la bancada completa solicitó un informe al encargado de la PGR, Alberto Elías Beltrán, para que les informe del estatus que guardan las 912 denuncias penales presentadas por la ASF hasta el 31 de enero de 2018. **masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Peña Nieto envía a Senado nombramiento de embajador ante Jamaica y Bahamas**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** envió al Senado de la República la propuesta para su análisis y eventual ratificación en favor de **Juan José González Mijares** como embajador de México ante Jamaica y Bahamas.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó el oficio en el que se remite dicho nombramiento expedido a favor de **González Mijares**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de las Bahamas.

Asimismo como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, son sede en Kingston, Jamaica.

**José González** ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1991 y ascendió al rango de Ministro en 2006. Actualmente se desempeña como Titular en la Embajada en Argelia. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 09: 21 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Peña Nieto destaca cifra récord en inversión extranjera directa**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** destacó la cifra de inversión extranjera directa en México, que superó los 171 mil millones de dólares, lo que representa 50 por ciento más que la administración anterior.

*“Hemos alcanzado una cifra histórica, la que nunca se había tenido en nuestro país: más de 171 mil millones de dólares. Supera en mucho en lo que se había invertido en el pasado, en la administración anterior, 50 por ciento más”,* dijo el mandatario en un mensaje difundido en su página de Facebook.

En el video grabado antes de recibir al director General de la empresa francesa Grupo Safran, Phillippe Petitcolin, dijo que este monto en la inversión de empresas extranjeras en el país*, “significa que la gente está confiando en México a partir de las reformas que se hicieron; una buena ventana de oportunidad para atraer inversión, para generar empleos”.*

*En este sentido apuntó que “una cosa va con la otra: inversión que captamos como nación gracias a la confianza que proyectamos, generación de empleos, y oportunidades para más mexicanos”.*

Al final del video se observa un fragmento de la reunión que sostuvo con el directivo francés, quien anunció la ampliación de las inversiones en México, y quien destacó que la empresa tiene alrededor de dos mil empleados en el país. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 12: 26 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Rosario Robles toma protesta a nuevos funcionarios de la Sedatu**

La secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), **Rosario Robles** **Berlanga**, tomó protesta a **Cesar Castellanos Galdámez** como subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y a **Gerardo Hernández** **Tapia**, como titular del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

En un comunicado, la dependencia destacó que por instrucciones del Presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, nombró además a **Efrén Leyva Acevedo** como director del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y a **Xavier** **Lazcano Díaz** como el titular de la Unidad de Utilización de Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros.

Subrayó que convocó a los nuevos funcionarios a unir fuerzas para consolidar la fortaleza, presencia y el impacto de la Sedatu en el país. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 11:41 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Preocupa a Meade señalamientos de lavado de dinero contra Anaya**

El candidato presidencial de la coalición ‘Todos por México’, **José Antonio Meade**, externó su preocupación por los señalamientos en contra de **Ricardo Anaya** y advirtió que las posibles implicaciones de corrupción y lavado de dinero del aspirante de la coalición ‘Por México al Frente’, deben preocupar a todos los mexicanos por los riesgos que esto implica.

Debería de preocuparnos a todos, las elecciones y vuelvo a insistir es un tema de contrastes de perfiles y de propuestas y cuando en el contraste de perfiles alguno de los candidatos está implicado en temas en donde se ha venido acreditando vez tras vez, tras vez que ha faltado transparencia y que ha faltado honorabilidad y que se ha incurrido en actos ilegales es un tema que tendría que preocuparnos a todos”, puntualizó.

En entrevista tras reunirse con integrantes de la Cámara Americana de Comercio (American Chamber of Commerce), **Meade** comentó sobre los señalamientos de la Auditoría Superior de la Federación por los presuntos desvíos en la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Afirmó que, durante su paso por la Sedesol, separó del cargo a casi 500 personas por irregularidades en el uso de recursos públicos, por lo que confió que se lleve a cabo el mismo procedimiento.

Se realizó una investigación profunda, esta investigación resultó en el mayor número de suspensiones de servidores públicos que se haya dado en la historia de la función pública se separaron de su cargo a más de 460 servidores públicos con cargo a irregularidades que se observaron no en el proceso de contratación sino en la ejecución del programa. Se detectaron que había un número muy importante de adultos mayores que habrían sido dados de alta y que no existían y eso dio lugar a un deslinde de responsabilidades muy importante”, explicó.

En el encuentro con el aspirante presidencial, la presidenta de la Cámara Americana de Comercio, **Mónica Flores Barragán**, expuso al aspirante presidencial la necesidad de acelerar el crecimiento del país de manera sostenida, fortalecer el Estado de Derecho y combatir la corrupción que afecta la competitividad de las empresas.

Por la tarde, **Meade** se encontrará con la Confederación Nacional Agronómica con motivo de la conmemoración del Día del Agrónomo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 11:09 AM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Que autoridad deslinde responsabilidad de Robles: Meade**

**José Antonio Meade**, candidato presidencial de la coalición encabezada por el PRI, dijo que toca a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) deslindar responsabilidades en el caso de la ex secretaria de Desarrollo Social, **Rosario Robles**.

La ASF señaló a **Robles** como responsable del desvío de más de 3 mil millones de pesos en su actual gestión de secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de otras inconsistencias en su paso por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

-¿Se deslinda de **Rosario Robles**? se le preguntó al candidato.

-La que tiene que deslindar las responsabilidades es la Auditoría Superior de la Federación y la PGR; a mí no me toca hacer un deslinde.

Subrayó que él ya hizo su parte cuando llegó a la Sedesol, a partir de una investigación profunda que derivó en una suspensión sin precedentes de 460 servidores públicos, vinculados a irregularidades en los principales programas de la dependencia, como el de apoyo a adultos mayores.

*"A mí me tocó cuando estuve (como secretario) en la Secretaria de Desarrollo Social hacer una investigación que se tradujo en que suspendieron a casi 500 servidores públicos"* dijo.

Ése es el deslinde de responsabilidades que a mí me toca, el resto de deslinde de responsabilidades le toca la autoridad competente y hay que ser respetuosa de ella, agregó.

**Meade** se reunió esta mañana en privado con integrantes de la Cámara Americana de Comercio.

Después de ello, en entrevista, se refirió también a las acusaciones en contra del candidato de la coalición PAN-PRD-MC, **Ricardo Anaya**.

Es un tema, dijo, que nos debería preocupar a todos que en un contraste de perfiles se encuentra en el proceso electoral uno que adolece de transparencia y de honorabilidad y que ha incurrido en actos ilegales.

En cuanto al nombramiento de coordinadores regionales de campaña (**Manlio Fabio Beltrones y Beatriz Paredes**, entre otros), así como del ex secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, coordinador de las campañas de candidatos a senadores, **Meade** se mostró agradecido por esta situación que significa, señaló, experiencia y talento, y una masa crítica.

*"Aportan experiencia, aportan temple, trayectoria, conocimiento del país".* **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 13: 15 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Contienda sube de nivel con nombramientos del PRI: AMLO**

**Andrés Manuel López Obrador** aplaudió la designación de coordinadores regionales para la campaña de **José Antonio Meade**, y comentó que “a ver si con esta medida ahora sí levanta” el candidato de la alianza Juntos por México (PRI-PVEM-Panal).

Afirmó que con estos nombramientos, en donde destaca **Miguel Ángel Osorio Chong, Manlio Fabio Beltrones** y **Beatriz Paredes**, “sube de nivel” la contienda electoral.

Sin embargo, comentó que en el planteamiento que hizo la víspera, en el sentido de cambiar a los candidatos presidenciales del PRI y del Frente, sólo le hicieron caso los priistas.

En Cancún, Quintana Roo, el abanderado presidencial de la alianza Juntos Haremos Historia (Morena-PES-PT) reiteró el llamado para que se haga un relevo en la candidatura de Ricardo Anaya Cortés, de la alianza Por México al Frente (PAN-PRD-MC), sobre todo por la denuncia sobre presunto lavado de dinero que pesa en su contra.

*“Están muy mal nuestros adversarios, se están desfondando, y qué bueno que tomen decisiones”,* enfatizó el político tabasqueño.

Subrayó que no le conviene a nadie que en México se terminaran de derrumbar los partidos políticos y los candidatos de los “machuchones”.**bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 11:30 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**AMLO recomienda sustituir a R. Anaya por corrupción**

**Diego Fernández de Cevallos** debe sustituir a **Ricardo Anaya**, en la candidatura de la coalición Por México al Frente (PAN, PRD y Movimiento Ciudadano), estimó **Andrés Manuel López Obrador**, candidato presidencial, luego de que el panista fue denunciado por un abogado por presunto lavado de dinero en Querétaro.

Entrevistado por medios de comunicación luego de una reunión privada en Mérida, Yucatán, el aspirante de la coalición Juntos Haremos Historia (conformada por Morena, PT y PES) auguró que esa demanda no será el único caso de corrupción en el que se verá inmiscuido su rival.

*“Yo le recomendaría a los machuchones, para no decirles mafia del poder, que piensen en cambiar a los candidatos, porque (****José Antonio) Meade*** *no levantó, ahí tienen a* ***Nuño*** *que tiene posibilidades; y también le diría los machuchones que cambien al del PAN (****Ricardo Anaya****) porque está manchado de corrupción, y seguramente van a salir más cosas, ahí está* ***Diego (Fernández de Cevallos****, también conocido como el Jefe Diego), es mejor el maestro que el alumno*”.

El tabasqueño recordó que **Anaya** fue señalado como operador de los “moches” del blanquiazul, práctica en la que los legisladores pedían dinero a los presidentes municipales para gestionarles recursos.

NIEGA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL

Luego de que el martes pasado se comprometió a convocar un Congreso Constituyente que redacte una constitución moral, el morenista rechazó que para ello se tenga que hacer una reforma a la Carta Magna.

*“No es modificar el Estado laico, nada de eso, está muy claro en mi propuesta, lo que pasa es que no les gusta nada, están muy nerviosos, por eso además de que tomen Amlodipino (medicamento que le gusta recomendarle a sus opositores por la semejanza del nombre con las siglas del suyo), les recomendaría que revisen sus estrategias”.*

Además, acotó que hasta ayer no ha recibido respuesta de los grandes empresarios de México al llamado que les hizo a la reconciliación, como son **Carlos Slim** y **Alberto Bailléres**, dado que éstos tienen un pleito con **Napoleón Gómez Urrutia**, quien aspira al Senado.

Sobre éste, el aspirante indicó que es una víctima, pues si tuviera culpabilidad, el gobierno de Canadá no le hubiera dado asilo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 13.05 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Reciben a Chico Herrera en bloque parlamentario de Morena**

Luego de que la semana pasada el ex priista **Miguel Ángel Chico Herrera** renunciara al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para unirse a las filas de A**ndrés Manuel López Obrador,** el legislador guanajuatense hoy anunció su integración de manera formal al bloque parlamentario de Morena en el senado.

En sus redes sociales agradeció el recibimiento del senador **Manuel Bartlett** y del vicecoordinador **Zoé Robledo**, quien también dio la bienvenida a Chico Herrera a través de su cuenta de twitter.

Cabe destacar que con la integración del senador al grupo parlamentario de PT-Morena, ya son 17 los integrantes. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 13:05**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma**

**Se ampara empresario ligado a Anaya**

Un juez federal prohibió a la Procuraduría General de la República (PGR) ejercer acción penal contra el empresario inmobiliario **Manuel Barreiro Castañeda**.

El queretano fue señalado esta semana por instrumentar una supuesta operación de lavado de dinero para favorecer a su paisano **Ricardo Anaya Cortés**, candidato presidencial de la coalición Por México al Frente.

**Patricio Vargas Alarcón**, Juez Décimo de Distrito de Amparo Penal, concedió una suspensión provisional a **Barreiro** y otras personas, cuya identidad se desconoce, para que la PGR no resuelva la carpeta de investigación UEIORPIFAM/979/2017, sin que dicha suspensión impida a los fiscales seguir con la indagatoria.

El amparo de **Barreiro** fue presentado el 20 de febrero, y el acto reclamado es la omisión de la dependencia para contestar escritos presentados por sus abogados el 14 de febrero.

El mismo 20 de febrero, el abogado **Adrián Xamán McGregor** afirmó en conferencia de prensa que el empresario diseñó una operación de lavado en 2016 y 2017 para hacer llegar a **Anaya** al menos 54 millones de pesos sin dejar rastro, mediante la venta simulada de una nave industrial por parte de la empresa Uniserra S.A.

**Xamán** representa a Daniel "N" y Alberto "N, quienes, según el litigante, por propuesta de **Barreiro** triangularon el dinero para el ex dirigente panista en los sistemas financieros de México, Canadá, Suiza, Gibraltar, entre otros destinos.

Este miércoles, la PGR confirmó que desde el 26 de octubre de 2017 recibió una denuncia por este caso y que ha realizado varias diligencias, entre ellas cateos, testimonios y una alerta migratoria que según varios medios está dirigida contra **Barreiro Castañeda**.

También confirmó que dos personas, que serían Daniel "N" y Alberto "N", han solicitado se les tenga como testigos colaboradores, pero no se ha resuelto si tienen derecho a dicho beneficio.

**Barreiro Castañeda** es socio fundador desde 2007 de Aston Properties, una desarrolladora cuya filial Advance Real State controla decenas de parques industriales, parques tecnológicos y complejos de oficinas en Querétaro y otras entidades del Bajío.

Sólo en 2017, Advance invirtió más de 300 millones de pesos para construir parques industriales en Querétaro.

Otras filiales de Aston son Akua Retail Properties, Aspen Partners y Auren Offices & Resorts. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 11.47 PM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Se desplomó 20% consumo de gasolinas por costo: Onexpo**

El consumo de gasolina en el país se desplomó entre 15 y 20 por ciento entre enero y febrero debido al alza en los precios que han registrado los combustibles, señaló el presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo), **Roberto Díaz de León Martínez.**

En conferencia señaló que el incremento constante que ha mostrado el precio de la gasolina ha orillado a los consumidores a hacer un uso más eficiente del automóvil, lo que se ha reflejado en sus ventas.

Consideró que los precios de la gasolina pueden bajar a futuro cuando el costo internacional de combustible disminuya y el tipo de cambio esté a la baja, pues los precios se determinan sobre una fórmula que está estructurada por esas variables, aunque señaló que no es posible saber cuándo ocurrirán esas condiciones.

El dirigente de la Organización, que agrupa tanto a gasolineros en lo individual como a asociaciones de dueños de estaciones de servicio, indicó que existe preocupación por el aumento en la cuota de mantenimiento que Petróleos Mexicanos (Pemex) cobra a los expendedores, la cual se incrementó en 100 por ciento este año.

Detalló que dicha cuota, que se paga para mantener la franquicia de la petrolera, se calcula cada año en el mes de enero y representa alrededor de un centavo por litro de gasolina vendida, por lo que su duplicación pone en riesgo a muchos gasolineros que no podrán solventar el alza.

Destacó que la Onexpo se mantiene en conversaciones con Pemex para llegar a un acuerdo y puntualizó que la petrolera ha mostrado buena disposición al diálogo.

Esta situación ha provocado que muchos gasolineros que todavía mantienen la franquicia Pemex estén considerando cambiar de marca, aunque confían en que ello no suceda. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Anaya debe acudir ante las autoridades si así se lo solicitan: Romo**
* **Buscarán reunión con asambleístas para aclarar uso de dinero para reconstrucción**
* **Diputados exigen dictaminar iniciativas pendientes para contribuir a la defensa de los connacionales**
* **Denunciante de Anaya pertenece a organización ligada al PRI: Por México al frente**
* **Aprueban exhorto al INE para que elimine la prohibición de debates públicos entre candidatos**
* **Inversión Extranjera sumará más de 180 mil mdd este sexenio Guajardo**
* **A las 23 horas del domingo 1 de julio habrá resultados de la elección presidencial; anuncia Lorenzo Córdova**
* **Cita PGR a Barreiro por triangular recursos en favor de Anaya**
* **Vamos a trabajar duro con Meade: Osorio Chong**
* **Pide AMLO hacer pública investigación contra líder minero, Napoleón Gómez Urrutia**
* **'Muerte' del TLCAN llevaría el dólar a 27 pesos, según Moody's**

**22 de febrero de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 16:37**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Anaya debe acudir ante las autoridades si así se lo solicitan: Romo**

**Suzzete Alcántara, Alejandra Canchola y Horacio Jiménez, reporteros:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Édgar Romo García** (PRI), dijo que las autoridades deben investigar la presunta triangulación de recursos donde presuntamente está involucrado el precandidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya.

Sostuvo que si las instancias consideran necesario que el panista comparezca para deslindar responsabilidades, éste deberá de acudir.

“Él tendrá que aclarar públicamente y ante las autoridades correspondientes los cuestionamientos sobre su patrimonio si así fuere y si así hubiera una denuncia al respecto”, aseveró.

En conferencia, **Romo García** indicó que la rendición de cuentas “debe estar alejada” de los procesos electorales, porque al querer vincular como estrategia de campaña un tema de auditoría como estrategia para denostar, “es precisamente lo que el país no quiere ni desea”. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 17:36**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Buscarán reunión con asambleístas para aclarar uso de dinero para reconstrucción**

**Angélica Melin Campos, reportera:** En la Cámara de Diputados dio luz verde a la designación del diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Fernando Rubio,** como nuevo titular de la Comisión Especial de seguimiento a la reconstrucción, tras los sismos de septiembre del 2017.

Al presentarse, el legislador por la Ciudad de México indicó que propondrá concertar una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, y que fueron señalados por el manejo discrecional e irregular de más de ocho mil millones de pesos del Fondo de Reconstrucción que debería ser utilizado en beneficio de los damnificados por los sismos del año pasado.

“Pero sí podemos generar reuniones de trabajo y reuniones de acercamiento con ellos y la vamos a solicitar, y si ellos a su vez la solicitan con nosotros, también es lo ideal porque generamos transparencia y generamos comunicación. Respecto a lo siguiente, tiene que haber mecanismos de transparencia, si existió algo va a salir a la luz, si tiene que haber declaraciones, también las debe de haber” insistió.

**Rubio Quiroz** llamó a sus compañeros de partido **Leonel Luna** y **Mauricio Toledo**, así como al panista **Jorge Romero**, a transparentar su actuación en torno al dinero para la reconstrucción.

Aunque de entrada el legislador perredista dijo no conocer a ciencia cierta el mecanismo a través del que esos asambleístas fueron designados y si tenían o no la facultad de distribuir el recurso para la reconstrucción, subrayó que todo servidor público debe cumplir las normas en materia de transparencia.

“Lo que nosotros invitaríamos es a que se transparente el uso de los recursos y cómo fueron designados. Mira, más que un exhorto son temas que a nosotros como funcionarios nos toca ser, ser transparentes. Es decir, a dónde se mandan los recursos, en que instancia están. La transparencia es vital para poder garantizar el correcto uso de los recursos públicos. Nuestros compañeros tienen que transparentar, por supuesto que los invitamos a la transparencia”, apuntó.

El legislador señaló que la Comisión a su cargo comenzará a operar en cuanto los grupos parlamentarios propongan a sus respectivos integrantes, y eso sucederá “en cuestión de días”.

**Rubio** indicó que por tratarse de una Comisión Especial, sus facultades se limitarán a hacer observaciones y recomendaciones, así como a invitar a reuniones de trabajo a los actores involucrados en el tema, es decir, autoridades, especialistas y damnificados.

Sin embargo, podrá solicitar a las comisiones ordinarias que inviten a mesas de trabajo e incluso llamen a comparecer a funcionarios, legisladores locales y quien haya a lugar para dar puntual seguimiento al uso de los recursos destinados a la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 17:08**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Diputados exigen dictaminar iniciativas pendientes para contribuir a la defensa de los connacionales**

**Sergio Perdomo, reportero:** Durante el Encuentro “Los Exiliados de **Trump”** Derechos Humanos y Defensa Legal Migrante, la diputada **Claudia Corichi García** (MC) propuso que las comisiones de Relaciones Exteriores y Asuntos Migratorios realicen una reunión de trabajo para analizar las iniciativas en la materia pendientes de dictaminar y buscar que sean aprobadas en menos de un mes, a fin de tener resultados concretos y contribuir a la defensa de los connacionales.

Su compañero de bancada, **Salvador García González** reiteró que las políticas públicas que se orienten a la defensa de los migrantes deben considerar la plena integración de éstos a la cadena productiva, educativa y social, hechos que permitirán que tanto Estados Unidos como México obtengan beneficios.

En tanto, el presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, **Gonzalo Guízar** **Valladares** (PES), afirmó que en la Cámara de Diputados todas las fuerzas políticas están comprometidas con los hermanos migrantes.

En este sentido, recordó que en este Poder Legislativo se creó el programa “Somos Mexicanos”, el cual busca atender el fenómeno migratorio y la reinserción laboral, escolar y familiar de quienes son deportados del vecino país.

Detalló que los legisladores han planteado políticas públicas con sentido humano, y empatía, debido a que muchos de los connacionales lo que quieren es seguir en Estados Unidos; esto, por el poder adquisitivo, por su familia o porque se sienten hechos a esa cultura, ante lo cual es necesario que a su retorno se les brinden los apoyos pertinentes.

Y el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado **Víctor Manuel** **Giorgana Jiménez**, sostuvo que el reto en materia migratoria es forjar con Estados Unidos un ordenamiento de beneficio mutuo, donde se tenga la plena certeza de que se respetarán los derechos humanos de los connacionales que habitan en esa nación.

En su participación, **Eunice Rendón Cárdenas**, coordinadora de Agenda Migrante, expuso a los legisladores que el discurso de **Donald Trump** ha generado que se incrementen un 20 por ciento los crímenes de odio, es decir, esto no queda sólo en el discurso racista, sino que hoy a quien se siente con derecho de actuar con discriminación”.

Añadió que de acuerdo al Instituto Nacional de Migración las deportaciones han disminuido un 24 por ciento; ahora existe un cambio de perfil al ser retornadas a México gente con más arraigo.

Enfatizó que **Donald Trump** sólo vino a visibilizar algo que estaba ocurriendo desde el 2007; durante el mandato de **Barack Obama** más de tres millones de connacionales fueron deportados. “Lo que le debemos agradecer a la actual gestión es que por primera vez los migrantes son un tema en la agenda de Estados Unidos y México”.

Dijo que no obstante que los mexicanos aportan el 8 por ciento del Producto Interno Bruto de Estados Unidos, su gobierno triplicó el número de arrestos sólo por su perfil racial en zonas como iglesias y hospitales, aunque todavía no se traduce en deportaciones debido a que aún no concluyen su proceso.

En el caso de los dreamers, aseguró que estos migrantes son los mejor organizados y con mayor aceptación en la comunidad americana, debido a que el 70 por ciento de ellos cuenta con una educación superior; 90 por ciento tiene empleo formal, y el 65 por ciento son bilingües, lo que los hace una cara deseable de la migración.

Indicó que los legisladores estadounidenses tienen hasta el 5 de marzo para definir el futuro de los más de 800 mil jóvenes que tenían el permiso “DACA”, el cual les permite acceso a trabajar, becas e, incluso, para pagar los mismos costos que un estadounidense en las universidades.

“El presidente **Trump** pide a cambio del DACA el muro, 10 mil agentes más del ICE, cinco mil elementos de la patrulla fronteriza y jueces migratorios que atiendan las 56 cortes migratorias, quienes tienen más de 650 mil casos pendientes”.

Ante este panorama, **Rendón Cárdenas** sostuvo que se requieren políticas públicas que permitan la inserción económica y social, a través de una perspectiva emocional, ya que los migrantes que retornan al país lo hacen “encadenados”, lo cual es una franca vulneración a sus derechos humanos.

**Janet Moreno,** abogada de Inmigración del despacho Moreno Law Member of the America Immigration Lawyers Association (AILA), señaló que los cambios jurídicos han violentado los derechos humanos de connacionales; ahora todos son prioridad, “no hay ninguna persona indocumentada que se encuentre a salvo”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2018**

**HORA: 18:14**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Denunciante de Anaya pertenece a organización ligada al PRI: Por México al frente**

Tras darse a conocer la localización de **Manuel Barreiro Castañeda**, el presunto operador financiero del candidato presidencial **Ricardo Anaya**, para triangular recursos por la venta de una nave industrial, representantes de la Coalición “Por México al frente” presentaron documentos que vinculan a uno de los denunciantes con el PRI, se trata de **Daniel Rodríguez Velazco**, quien es secretario técnico del Instituto Político Empresarial de Querétaro.

En conferencia de prensa, el perredista **Fernando Belaunzarán** y el diputado de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, afirmaron que **Anaya** no vendió a **Manuel Barreiro** su nave industrial, sino a **Juan Carlos Reyes**, y es quien debe explicar de dónde provienen los recursos que uso para comprar el inmueble.

**Álvarez Máynez** denunció que quien si está involucrado con **Manuel Barreiro** es **Mario Calzada**, primo hermano del ex gobernador priista y titular de Sagarpa, **José Calzada,** por lo que sugirió a la PGR investigarlo.

Por su parte, el integrante del CEN del PRD, **Fernando Belaunzarán**, indicó que la PGR se está prestando a la guerra sucia del PRI y **José Antonio Meade** contra **Anaya**.

A pesar de que en la invitación se indicó que estaría un representante del PAN, a la conferencia no acudió nadie de dicho partido. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 16:42**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Aprueban exhorto al INE para que elimine la prohibición de debates públicos entre candidatos**

**Gerardo Cedillo, reportero:** Sin el respaldo del PT-Morena, el pleno del senado aprobó un punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional Electoral, a fin de que deje sin efecto el acuerdo aprobado en días pasados que prohibió la realización de debates públicos entre dos o más candidatos, ya que es violatorio de los derechos humanos plasmados en la constitución y en tratados internacionales.

De hecho, el texto aprobado por el pleno senatorial considera que dicho acuerdo del INE parece obedecer a un interés sesgado y no tomo en cuenta la opinión de todos los actores, además de que se extralimito en sus facultades, ya que la ley vigente en materia electoral no los prohíbe, sino que alienta y promueve el debate y contraste de las ideas, para un voto razonado e informado.

En entrevista posterior a la sesión de este jueves, **Ana Lilia Herrera** Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la cámara alta, dijo que el periodo de inter campaña es un momento extraordinario para debatir y contrastar ideas, por lo que el senado aprobó este exhorto pidiendo al INE que recapacite y anule este acuerdo o mordaza.

“El llamado que estamos haciendo es al consejo general del INE, porque fueron ellos los que lo aprobaron, ojala que puedan dar marcha atrás a favor del derechos que tenemos todos como sociedad a estar informados de primera mano, obviamente los candidatos y candidatas no pueden pedir el voto, de eso está claro para todos nosotros, deben respetar la norma que ya existe, pero no se pueden tomar acuerdos por encima o violatorios de derechos fundamentales… La libertad de expresión, la libertad de información y por supuesto la libertad de difusión de ideas”.

Dijo que el Senado se suma a muchas voces, que piden un intercambio de ideas entre quienes aspiran a la Presidencia de la República, porque se debe hacer valer la Constitución y los Derechos Humanos establecidos en ella. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 14:19**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Inversión Extranjera sumará más de 180 mil mdd este sexenio Guajardo**

**Enfoque Noticias:** En este sexenio se captarán más 180 mil millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED), con un promedio anual de más de 30 mil millones, incluso sin que se reflejen aún las inversiones comprometidas en el sector energético, destacó el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal.**

“Esa es una muy buena noticia, porque quiere decir que muchos de los proyectos estaban en proceso fueron materializados, fueron realizados”, explicó en entrevista en el marco de su participación aquí en la Tercera Conferencia Ministerial Global de Pymes y Emprendimiento, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

“Algo que compartí con ustedes desde el inicio del sexenio, que este sexenio iba a lograr no solo cumplir su meta, sino llegar a una consolidación sexenal de más de 180 mil millones de dólares, reflejando un promedio de más de 30 mil millones”, afirmó.

Reiteró que algunos de los proyectos de IED estaban apenas en ideas, y sus promotores prefirieron esperar a ver cómo le va al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), actualmente en proceso de renegociación entre México, Estados Unidos y Canadá. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 14:45**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**A las 23 horas del domingo 1 de julio habrá resultados de la elección presidencial; anuncia Lorenzo Córdova**

**Sergio Perdomo, reportero:** El presidente del INE, **Lorenzo Córdova** anunció en rueda de prensa que la misma noche de las elecciones del 1 de julio para dar certidumbre, se darán a conocer los resultados de las tendencias del ganador de la presidencia de la República. El anunció se hará a las 23 horas, como ha ocurrido en otros comicios.

El INE, llevará el tema a la sesión el consejo General del 28 de febrero, y se espera el respaldo de todos los partidos. En esa vía alterna a las 23 horas será posible a través de los datos que arrojen las actas de escrutinio y cómputo y comenzando con la elección presidencial.

Se tendrá información oportuna y confiable, y se garantizará así el derecho a la información, dijo **Lorenzo Córdova. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 19:02**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Cita PGR a Barreiro por triangular recursos en favor de Anaya**

*Néstor Jiménez y César Arellano García.-* Ciudad de México. La Procuraduría General de la República (PGR) citó a **Manuel Barreiro Castañeda**, presunto responsable de una red de triangulaciones financieras con la que le compró una nave industrial en 54 millones de pesos al candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, **Ricardo Anaya**.

Barreiro, por su parte, se amparó para evitar se remita a un juez el caso y se ordene su detención, esto en tanto no tenga conocimiento de la carpeta de investigación.

El empresario, señalado dentro de una investigación por probable lavado de dinero al triangular recursos en empresas fachada por varios países para después comprarle dicho inmueble al candidato panista, fue localizado en Canadá de acuerdo con una cable de la agencia Notimex.

Fuentes federales confirmaron que la alerta migratoria solicitada por la PGR al Instituto Nacional de Migración (INM), fue con el objetivo de localizarlo y hacerle llegar el citatorio.

Además, se preparan más citatorios al respecto, sin embargo, hasta el momento las autoridades federales no han confirmado si Ricardo Anaya será llamado a declarar.

Este jueves, el juzgado Décimo de Distrito en Materia de Amparo con sede en la Ciudad de México, otorgó una suspensión provisional ante cualquier solicitud de aprehensión solicitada por la PGR contra Manuel Barreiro.

De acuerdo con el expediente 121/2018, la PGR le negó tener acceso a la carpeta de investigación PGR/UEIORPIFAM/979/2017, razón por la cual se le otorgó el amparo al empresario queretano.

“Se concede la suspensión provisional para que en caso de que efectivamente tengan la calidad de imputados, en la carpeta de investigación o cualquier otra, la autoridad ministerial responsable no la determine por cuanto hace a los quejosos, siempre y cuando no se contravengan disposiciones de orden público; ello, hasta que se resuelva la suspensión definitiva” indica la resolución del juzgador.

El dictamen advierte que el amparo no implica la suspensión de la investigación que realiza la procuraduría. “Con la finalidad de evitar perjuicios de imposible reparación a los justiciables, quienes podrían verse afectados en su derecho de defensa, en el caso de que las autoridades ministeriales determinen ejercer acción penal en su contra”.

Con ello, la PGR deberá hacer llegar primero el expediente a Barreiro, antes de solicitar que se judicialice el proceso, esto en caso de catalogar a Barreiro como imputado. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 12:39**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Vamos a trabajar duro con Meade: Osorio Chong**

**Notimex:** **Miguel Ángel Osorio Chong** expresó su compromiso como coordinador de las campañas regionales de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Senado y del aspirante presidencial, **José antonio Meade.**

En su cuenta @osoriochong de Twitter escribió: "Con gran compromiso, pasión y convicción coordinaré las campañas de las y los candidatos del @PRI\_Nacional al Senado. Vamos a trabajar duro con nuestro candidato a la Presidencia @JoseAMeadeK”.

Antes, el candidato **José Antonio Meade** también compartió por la misma vía un mensaje en el que reconoce a los nuevos integrantes de su equipo para las campañas, que incluye a **Chong,** **Manlio Fabio Beltrones**, ex dirigente nacional del PRI y a **Beatriz Paredes. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Pide AMLO hacer pública investigación contra líder minero, Napoleón Gómez Urrutia**

**Enfoque Noticias:** El candidato a la Presidencia de la coalición Juntos Haremos Historia pidió a las autoridades hacer pública la investigación contra el líder minero, **Napoleón Gómez Urrutia**, quien forma parte de la lista candidatos plurinominales al Senado de Morena, en medio de las críticas por la postulación.

"¿Por qué no dan a conocer el proceso judicial y las órdenes de aprehensión?, que aclaren este asunto, eso es lo que se tiene que hacer y no utilizar con procesos políticos electorales la justicia. Tenemos que terminar con eso con persecuciones de la ley", dijo en Quintana Roo, luego de un encuentro privado con empresarios.

**López Obrador** dijo que no existen pruebas en contra de **Gómez Urrutia** y que por ello Canadá le ofreció asilo.

"No dicen nada de que **Napoleón** se fue a Canadá porque lo estaban persiguiendo y el gobierno de Canadá le dio asilo, entonces yo lo único que les pregunto es ¿está mal el gobierno de Canadá? ¿No investigó del gobierno de Canadá el asunto? ¡Claro que lo investigó y por eso le dio el asilo! porque llegó a la conclusión que lo estaba persiguiendo por razones políticas, porque la contraparte que no los voy a mencionar, tienen mucha influencia y decidieron acabarlo y se tuvo que ir a refugiar a Canadá, eso en asilo y luego le dieron la nacionalidad", insistió.

El aspirante a la Presidencia dijo que sus adversario continúan acusándolo de "estar defendiendo a gentes que tienen antecedentes penales", pero se trata en realidad de gente que ha sido perseguida, por lo que retó a las autoridades mexicanas a demostrar que el líder minero es un delincuente. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/18**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**'Muerte' del TLCAN llevaría el dólar a 27 pesos, según Moody's**

**Daniel Blanco, reportero:** Si el Tratado de Libre Comercio con América del Norte no continúa y Estados Unidos y México no llegan a establecer un nuevo acuerdo de comercio bilateral, generando aranceles punitivos por parte de los países, el tipo de cambio se podría ir hasta los 27 pesos por dólar en el año en curso, según Moody's.

“Las variables de corto plazo, por supuesto, serían las más afectadas. Estaríamos hablando del tipo de cambio", dijo **Jaime Reusche**, analista soberano de Moody's para México.

Ese nivel de 27 pesos se alcanzaría este año, para después retroceder a 24 o 25 pesos el próximo año, detalló el especialista. Actualmente el dólar opera alrededor de los 19 pesos en bancos.

"Esto te mueve variables más de mediano plazo como la inflación, las tasas de interés, y el crecimiento que estaríamos viendo", agregó.

Esta situación llevaría al Banco de México a elevar su tasa de interés a entre 8 y 9 por ciento en el 2018 y a entre 7 y 8 por ciento en el 2019, y colocaría la inflación en entre 6 y 7 por ciento en este año y en entre 4 y 5 por ciento en el próximo

“¿Qué tanto se podría sentir más allá del 2019? Ahí indudablemente vemos un efecto negativo en donde el crecimiento a futuro tal vez no sea tan alto como el que vemos en este momento, ese potencial de crecimiento se vería corregido un poco hacia la baja, lo cual te complica la foto fiscal, y en ese sentido sí, es posible que se podría hablar de una reducción de la calificación”, dijo el analista de la calificadora

Este mismo escenario de estrés, de acuerdo con **Matthew Walter**, analista de Moody's, provocaría una recesión económica general en México y se esperaría que el crecimiento de las participaciones financieras de los estados se desacelere y que dichas participaciones puedan contraerse como pasó después de la crisis financiera en 2009 o cuando cayeron los precios del petróleo en 2014 y 2015.

“También el otro efecto va a ser más concentrado en los estados que tienen dependencia (...) En el comercio y la relación económica con Estados Unidos, hay ciertos estados, muchos en el norte del país (...) Que gran parte de su economía local depende, no sólo de exportaciones, pero de Inversión Extranjera Directa de Estados Unidos”, dijo **Walter.**

Los estados que más dependen de Estados Unidos en este sentido son Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Guanajuato, cuyas sumas de exportaciones aunadas a la inversión extranjera estadounidense representan más del 50 por ciento de su PIB nominal. **dlp/m**